

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2016-5532 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 4/2016.*

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el 7 de junio de 2016, el expediente de modificación de créditos número cuatro dentro del vigente presupuesto del ejercicio 2016, estará de manifiesto en la Intervención de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Medio Cudeyo, 8 de junio de 2016.

El alcalde,

Juan José Perojo Cagigas.

2016/5532

CVE-2016-5532